

La erradicación del rancho.

Análisis de la construcción discursiva del hábitat rural en un instrumento público del noroeste de Córdoba, Argentina.

María Inés Sesma¹

Resumen

El siguiente artículo consiste en un análisis de la construcción discursiva del concepto de hábitat rural, y de qué manera esa construcción ha permeado el diseño e implementación de políticas públicas, atendiendo al caso particular del Plan de Sustitución de Viviendas Precarias y Erradicación del Mal de Chagas, que se implementa en el territorio Noroeste de la Provincia de Córdoba, Argentina desde el año 2009. La hipótesis que guía el análisis, es que la comprensión del territorio por parte del Estado provincial cordobés al momento de diseñar e implementar este instrumento, está enmarcada en una mirada sesgada del hábitat rural, que subsume la habitabilidad rural a las lógicas urbanas. A partir de allí, partiendo de los aportes ofrecidos por Michel Foucault, se desplegará el análisis haciendo foco en la formación discursiva de los sujetos, objetos y conceptos del hábitat rural en las etapas de diseño e implementación del instrumento público. Los elementos teóricos principales que guiarán el análisis son: el discurso, considerado como dispositivos de poder que construye "regímenes de verdad"; y tecnologías de gobierno, consideradas como mecanismos a través de los cuales diversos tipos de autoridades pretenden conformar, normalizar y guiar las acciones, ambiciones y aspiraciones de los otros.

Palabras clave

Hábitat rural; discurso; tecnologías de gobierno; políticas públicas habitacionales.

¹ Lic. en Comunicación Social (FCC-UNC) y Dra. En Estudios Sociales en América Latina (FCS-CEA-UNC). Becaria posdoctoral en el Centro Experimental de la Vivienda Económica (AVE-CEVE-CONICET). Correo electrónico: ine.sesma@gmail.com. País de residencia: Argentina.

The eradication of the “*rancho*”. Analysis of the discursive construction of the rural habitat in a public instrument from the northwest of Córdoba, Argentina.

Abstract

The article below consists of an analysis of the discursive construction of the concept of rural habitat and in what way that construction has permeated the design and implementation of public policies, taking into account the case particular of the Plan de Sustitución de Viviendas Precarias y Erradicación del Mal de Chagas, a public instrument implemented in the Northwest territory of the Province of Córdoba, Argentina since 2009. The hypothesis that guides the analysis is that the understanding of the territory by the Córdoba's provincial state at the time of designing and implementing this instrument, is framed in a closed view of the rural habitat, which subsumes rural habitability to urban logic. From there, based on the contributions offered by Michel Foucault, the analysis will be deployed taking into account the discursive formation of the subjects, objects and concepts of the rural habitat in the different stages of the public instrument. The main theoretical elements that will guide the analysis are: discourse, considered as power devices that build "regimes of truth"; and government technologies, considered as mechanisms through which various types of authorities seek to shape, normalize, and guide the actions, ambitions, and aspirations of others.

Keywords

Rural habitat; discourse; government technologies; public housing policies.

Introducción

Comenzaremos dando cuenta de aquello que entendemos como hábitat. Desde el enfoque de esta investigación, este concepto supone un ámbito en donde se presentan un conjunto de dinámicas e interacciones entre elementos de distintas dimensiones (económica, físico espacial, cultural, natural, social, política, entre otras). Todos estos elementos configuran entramados o sistemas que hacen posible la vida humana, el hábitat (Múnera y Sánchez Mazo, 2012). Es decir, partimos de una noción integral en donde el componente material (vivienda) se relaciona de manera sinérgica con el resto de los elementos que componen el espacio, por lo que la intervención en uno de esos elementos afecta directamente al resto. Desde esta perspectiva, el habitar comprende lo relativo al sistema espacial y de recursos de los que se vale un grupo para transitar por su existencia. Esto responde a las necesidades y deseos que el grupo y sus individuos presentan, tras el objetivo de desarrollar su vida productiva laboral, de sociabilidad y residencial. En otras palabras, consideramos que “el habitar es (...) siempre un residir junto a las cosas” (Heidegger, 1951:4).

Dentro de esta definición, diremos que de manera específica, el hábitat rural posee características naturales y culturales propias, paisajes e identidades culturales, imágenes exteriores de localidades y construcciones dispersas, que conforman un hábitat residencial único. Una particularidad de la habitabilidad rural es que en ella se sobrepasa la escala doméstica de la vivienda y se desarrolla una relación cotidiana entre esta y su entorno inmediato. El habitar del medio rural se conforma por un interior-exterior a la vivienda, hecho que reafirma la interrelación que existe entre el componente material y el resto de los elementos que, a nuestro entender, conforman el espacio habitacional. En este contexto, el hábitat residencial rural se compone de las relaciones entre la vivienda, su entorno inmediato y sus actores (Urrutia Sánchez, 2017).

El hábitat rural de la región noroeste de la Provincia de Córdoba está compuesto por parajes rurales que se caracterizan por presentar núcleos de viviendas aislados y separados entre sí a varios kilómetros de distancia. Dichos núcleos, compuestos por distintos grupos domésticos, se sostienen económicamente mediante diversas actividades productivas agroganaderas: producción caprina, derivados lácteos, arropes, dulces, frutos y yuyos del monte, de pequeña escala, suficientes para su subsistencia y para incorporarse a pequeñas redes de comercialización informal. En relación a las características de las viviendas locales, comúnmente denominados ranchos, se tratan de un tipo de construcción cuyas paredes pueden erigirse con técnicas de

arquitectura y construcción con tierra formados por distintos tipos de entramados: quincha, enchorizados, palo a pique y adobe²; siendo este último, el entramado más utilizado en las localidades en donde se asientan los resultados de este estudio³. Además, tanto la vivienda como la zona peridomiciliar de estos espacios rurales, contemplan en su distribución y en su conformación, las funcionalidades y prácticas propias de las familias que la habitan, tanto en lo relativo a lo laboral como a lo doméstico⁴.

Más allá de reconocer el carácter multidimensional del hábitat en general y advertir las peculiaridades del hábitat rural, también partimos de la premisa de que la forma en la que estamos acostumbrados/as a vincular el espacio-tiempo, se encuentra en íntima relación con estructuras de poder y con modos particulares de producción y de consumo que han sido impuestos. En ese sentido, podemos decir que el advenimiento del capitalismo supuso el establecimiento de relaciones de jerarquización a partir de las cuales se construyeron conceptos reductivos y dicotómicos que encapsulaban una lógica de dominio y opresión (Harvey, 1998). Tal como plantea Heidegger “nuestro pensar está habituado desde hace mucho tiempo a estimar la esencia de la cosa de un modo demasiado pobre” (1951:5).

En ese marco, no sólo se clausuró el carácter integral de la noción de hábitat reduciéndolo a su dimensión material-instrumental como espacio físico (vivienda), sino que también lo rural y lo urbano se presentaron como configuraciones espacio temporales dicotómicas. A partir de allí, la ciudad (establecida como el lugar de lo urbano) y el campo (establecido como el lugar de lo rural) se construyeron como una oposición, determinada en gran parte “por la relación sociedad-naturaleza, por las relaciones sociales de producción (...) por el estadio de desarrollo de las fuerzas productivas” (Limonad y Monte-Mór, 2012:5). Bajo ese modelo, la ciudad fue comprendida como el lugar de la cultura y del progreso y el campo como el espacio de atraso, reducido a aquel lugar donde se producían alimentos para la población urbana. Esta concepción

² El adobe es un mampuesto (ladrillo) que puede estar fabricado por diversos estabilizantes, tales como fibras vegetales (como la paja), estiércol de animales, piedras, arena, aserrín, entre otros. La utilización de uno u otro está basada en general, en el aprovechamiento de la materia prima disponible localmente. Además de su resistencia, la mampostería de adobe presenta diversas ventajas tales como la alta inercia térmica, el bajo costo y el reducido impacto ambiental en su fabricación (Rotondaro *et al*, 2018).

³ Si bien el PSVPEMCh, alcanza todo el territorio del noroeste de la Provincia, vale señalar que las observaciones realizadas en este trabajo se asientan en el trabajo llevado a cabo por la autora en comunidades campesinas de los departamentos Cruz del Eje, Tulumba y Pocho.

⁴ Sobre esto, volveremos con más detalle en las páginas subsiguientes.

dicotómica permeó, entre muchas otras cosas, las perspectivas analíticas desde las que se abordó la relación rural-urbano que, si bien han sido diversas y han ido transformándose a lo largo del tiempo, no han logrado superar aquella visión restrictiva del espacio rural y urbano y desde allí, han impactado en el abordaje de los instrumentos públicos habitacionales.

En línea con esto, el territorio rural del Noroeste de la Provincia de Córdoba ha sido históricamente objeto de intervenciones por parte del Estado a través de diversos instrumentos. En ese marco, desde el año 2009 se implementó el Programa de Sustitución de Viviendas Precarias y Erradicación del Mal de Chagas (en adelante PSVPEMCh) y años más tarde, en 2014, el Plan de Desarrollo del Noroeste (en adelante PDNC) como instrumento que enmarca al primero. En pocas palabras, el PSVPEMCh como expresión habitacional del PDNC, consiste en reemplazar la vivienda construida con materiales locales, comúnmente denominada rancho por viviendas construidas con materiales industriales, como única alternativa para combatir la Enfermedad de Chagas en el territorio rural del Noroeste de la Provincia de Córdoba.

La hipótesis que guía el análisis de estos instrumentos, es que la comprensión del territorio por parte del Estado provincial cordobés al momento de diseñar e implementar este instrumento está enmarcada en una mirada obturada del hábitat rural, propia del modelo espacio-temporal impuesto, que subsume la habitabilidad rural a las lógicas urbanas. Sumado a esto, se sostiene que esta estructura de pensamiento hegemónica forma parte de una construcción discursiva histórica y geográficamente amplia que permea los discursos públicos a nivel general y, por lo tanto, el diseño e implementación de las políticas, reproduciendo lo que Foucault (1979) llama “regímenes de verdad”. A partir de esto, el objetivo del artículo es analizar cuál es la construcción discursiva de hábitat rural que opera en el diseño e implementación del PSVPEMCh, considerada como tecnología de gobierno.

Se tomarán dos grandes conceptos teóricos que sirven para enmarcar el análisis: discurso y tecnologías de gobierno. En cuanto al primero, se tomará la perspectiva arqueológica y genealógica de Michel Foucault. En tanto técnica de investigación, el análisis de discurso foucaultiano entiende a los discursos como acontecimientos singulares construidos en una determinada formación histórica y mediante los cuales se configura la realidad (Foucault, 2008). Bajo este supuesto, el análisis del discurso proporciona las claves para comprender mediante qué

estrategias los focos de poder, a partir de determinadas prácticas discursivas, definen el concepto de hábitat en los instrumentos públicos analizados.

En ese sentido es importante destacar que la genealogía del conocimiento plantea que las prácticas discursivas no son simplemente modos de fabricación de discursos, sino que las mismas se cristalizan en un conjunto de técnicas, de instituciones, de esquemas de comportamiento, de tipos de difusión, que, a la vez, las imponen y las mantienen. A partir de ello surge el concepto de dispositivo, que se concibe en Foucault como aquella “red de relaciones que se pueden establecer entre elementos heterogéneos tales como discursos, instituciones, arquitectura, reglamentos, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, lo dicho y lo no dicho” (Castro, 2011 :114). De este modo, el dispositivo establece cuál es la naturaleza del nexo posible entre estos elementos heterogéneos, cumpliendo así una función estratégica. A partir de allí, Foucault plantea que hay diversos tipos de formaciones discursivas que permiten advertir cómo se componen estas redes discursivas.

Para el análisis, tomaremos tres de ellas para poder observar de qué manera se configura el concepto de hábitat rural que estructura el PDNC y el PSVPEMCh. En primer lugar, la **formación de los objetos**. Se trata de considerar a los discursos como prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan. Para que surja un objeto de discurso se tienen que dar numerosas condiciones, y esas condiciones “se hallan establecidas entre instituciones, procesos económicos y sociales, formas de comportamiento, sistemas de normas, técnicas, tipos de clasificación, modos de caracterización” (Foucault, 2008:63). En segundo lugar, la **formación de las modalidades enunciativas (sujetos)**. Hace referencia a “los diversos estatutos, a los diversos ámbitos, a las diversas posiciones que se puede ocupar o recibir cuando se pronuncia un discurso (Foucault, 2008:75). Por último, la **formación de los conceptos**. Aquí el ejercicio consiste en determinar de acuerdo a qué esquemas los enunciados se ponen en relación los unos con los otros dentro de un tipo de discurso; esto nos permite advertir cómo los elementos recurrentes de los enunciados reaparecen, se disocian, se recomponen, adquieren nuevos contenidos, etc. (Foucault, 2008).

En relación al segundo concepto que guía el análisis, Tecnologías de Gobierno, el mismo es un concepto presentado en el último período de trabajo de Foucault, retomado y profundizado por la

perspectiva de los Estudios sobre Gubernamentalidad⁵. Las tecnologías de gobierno son definidas como mecanismos concretos, locales y aparentemente nimios, a través de los cuales los diversos tipos de autoridades pretenden conformar, normalizar, guiar, instrumentalizar las ambiciones, aspiraciones, pensamientos y acciones de los otros, a los efectos de lograr los fines que ellas consideran deseables (Miller/Rose 1990, en de Marinis, 1999). Esta categoría sirve para comprender cómo es que los discursos construidos y promovidos por los focos de poder, se instrumentalizan en políticas públicas de hábitat a nivel nacional y local.

Ahora bien, para llevar a cabo el análisis del discurso en tanto técnica de investigación, Foucault sugiere prestar especial atención a los enunciados de una época, ya que estos siempre corresponden a una formación histórica determinada. En ese sentido, podemos decir que si bien los enunciados nunca están ocultos, al mismo tiempo, no están inmediatamente dados. Entonces, ¿de qué modo extraer los enunciados? Lo primero que dice Foucault es que para extraer los enunciados hay que formar un corpus. El corpus es un conjunto de palabras, de frases, de proposiciones, de actos de habla que han sido “efectivamente empleadas, efectivamente dichas, efectivamente proferidas en la época” (Deleuze, 2013:68). Foucault ofrece una herramienta metodológica más al momento de armar el corpus, cuando busca siempre “enunciados sin referencia” (Deleuze, 2013:70). Esto quiere decir que raramente se dirige a los textos de los grandes pensadores o de los grandes filósofos, sino que pone el foco en enunciados que no remiten a un autor determinado y que no poseen necesariamente un sujeto unívoco. Desde esta perspectiva, el analista no selecciona un corpus porque haya sido producido por un individuo dado, sino porque su enunciación es el correlato de cierta posición sociohistórica, cuyos enunciadores son así enteramente sustituibles.

De esta manera, el corpus de análisis presente en este artículo está compuesto por leyes, ordenanzas, documentos periodísticos, informes de gestión y manuales públicos. También por discursos de los gobernadores tanto en espacios oficiales como en medios de comunicación. Asimismo, el corpus de análisis está conformado por entrevistas a sujetos involucrados de diferentes maneras en la política en cuestión, realizadas durante el trabajo de campo desarrollado desde el año 2017 a la actualidad. La decisión de tomar estos testimonios como discursos estuvo

⁵ Cuyos principales representantes son Jacques Donzelot, Mitchel Dean, Nickolas Rose, entre otros.

guiada por la convicción de considerar a actores sociales como productores de sentido y sus enunciados como instancias de producción de sentidos situadas, en territorios.

Los albores de la erradicación

En 2009 se promulgó en Córdoba la Ley Provincial N° 9601⁶. En su Artículo 1, la Ley declara “la ‘Emergencia Habitacional - Sanitaria en la Provincia de Córdoba’ (...) para viviendas rurales que por sus características de construcción favorezcan el anidamiento y proliferación de la vinchuca”. Sobre ese diagnóstico, el Artículo 2 de la Ley expresa que, a partir de ello, se propicia la erradicación de estas viviendas. Como expresión territorial de aquella Ley, ese mismo año se puso en marcha a nivel provincial el PSVPEMCh, con el objetivo oficial “de poder declarar a la zona Norte y Noroeste de la provincia, ‘zona libre de Chagas’” (Programa S.V.R.E.Ch., p. 1). A tono con la Ley, el Programa planteaba que para erradicar la Enfermedad de Chagas era preciso sustituir las viviendas de adobe, donde anidaría la vinchuca (principal vector de transmisión de la enfermedad), por una tecnología habitacional erigida con materiales industriales⁷.

Como puede observarse, el diagnóstico que sustenta el planteo de este instrumento público, establece una relación unívoca entre los materiales de construcción de las viviendas ranchos y el anidamiento del vector causante de la Enfermedad de Chagas (vinchuca). Sin embargo, esto puede rebatirse a partir de diversos estudios realizados que muestran que esta relación no es tal. En ese sentido, algunas investigaciones muestran que un factor que contribuye a la proliferación del vector son los hábitos cotidianos de higiene de los habitantes (Wisnivesky-Colli et al., 1987; Sanmartino, Crocco, 2000). Otro factor de proliferación de la vinchuca está relacionado con las características que presenta el espacio peridomiciliar de las viviendas rurales. Algunos estudios señalan que el desorden y la presencia de ambiente selvático o montaraz próximo al mismo, constituyen factores de riesgo que pueden facilitar las reinfestaciones (Jörg, 1989; Black *et al.*, 2007). Lo mismo sucede con los corrales, presentes dentro de los límites del peridomicilio (Pinto

⁶Esta ley surgió en el marco del Programa Federal de Chagas, implementado por el Ministerio de Salud de la Nación en el año 2006. Para mayor información: http://www.msal.gob.ar/images/stories/cofesa/2007/acta-07-07/anexo_5_dossier_informativo_programa_federal_chagas.pdf

⁷ Según Canale *et al.* (2010) la ciencia médica considera que la principal vía de contagio de la enfermedad es a través de la acción de algunas especies de vinchucas que rondan el entorno humano, cuyas heces son portadoras de un parásito que transmite la enfermedad. El mecanismo más común de contagio (representando aproximadamente el 80% de los casos) es el siguiente: la vinchuca, que generalmente tiene hábitos nocturnos, ya que rehúye a la luz, cuando pica, casi al mismo tiempo defeca. De esta forma, cuando las personas o los animales domésticos se rascan, los parásitos ingresan al torrente sanguíneo transmitiendo la enfermedad.

Dias, Borges Dias, 1982; Koyoc-Cardena *et al.*, 2015). Es decir que la falta de higiene, el desorden y el hábito de tener animales domésticos y de corral dentro de las viviendas son señaladas como factores de riesgo (Sanmartino, Crocco, 2000; Canale, Martín García, Spillmann, 2010).

Asimismo, otros estudios se enfocan en mostrar la relación entre la mala resolución constructiva que presentan las viviendas y el riesgo de proliferación del vector (Pinto Dias, Borges Dias, 1982; Sanmartino, Crocco, 2000). De esta forma, “la inadecuada resolución en la vinculación de elementos constructivos o su deficiente ejecución son precisamente los factores de riesgo, y no los materiales *per se*” (Rolón *et. al*, 2016:66). A partir de esto, se puede afirmar como factor clave para la prevención de la enfermedad de Chagas, la calidad con que se resuelva la construcción (adecuada resolución de las superficies y encuentros) y los hábitos de higiene y cuidado de los espacios domiciliarios y peridomiciliarios, más allá del tipo de material con el que se la construye.

En ese marco, se observa que existe una contradicción o desfase entre la justificación oficial que estructura el Programa (erradicar las viviendas ranchos como única solución para combatir la vinchuca) y el vínculo efectivo entre material y Enfermedad de Chagas, lo cual invita a analizar críticamente desde el propio diagnóstico de la política, las formaciones discursivas que la estructuran, para comprender mediante qué estrategias estos instrumentos públicos, componen la definición de hábitat.

Sobre lo dicho, es importante destacar que, en este escrito no se subestiman los problemas asociados a las cuestiones constructivas ni se desconoce la importancia de la presencia y responsabilidad del Estado para la atención de problemáticas habitacionales en los espacios rurales más vulnerables. Sino que, se pone en discusión el proceso de definición sobre esa espacialidad rural y sobre las nociones en torno a las cuales orbitan esas intervenciones. A partir de allí, se destaca la importancia de poder habilitar la construcción de esas definiciones junto a los actores en el territorio, procurando incorporar otras formas de producción de conocimiento, que hasta ahora han sido, en muchas ocasiones, invisibilizadas.

En 2014, en el marco de su tercer mandato, el por entonces gobernador de Córdoba José Manuel De la Sota se lanzó como precandidato presidencial de cara a las elecciones Primarias Abiertas

Simultáneas y Obligatorias (PASO) nacionales celebradas el 9 de agosto de 2015. En ese marco electoral, el gobierno de la Provincia, a través de un convenio suscripto con la Fundación Banco de Córdoba, lanzó el PDNC⁸. El Plan se presentó a la sociedad con el objetivo de “promover el desarrollo socioproductivo de la región norte y oeste de la provincia de Córdoba, mediante estrategias de intervención que transformen la realidad local, generando así mejoras en las condiciones de vida de sus pobladores” (Gov. de la Provincia de Córdoba, 2018:3). En ese marco, el PSVPEMCh pasó a formar parte del PDNC y todas sus acciones comenzaron a estar bajo su órbita. La implicación simbólica del PSVPEMCh (llevar “progreso” a la región a través de la construcción de viviendas con materiales industriales) lo constituyeron en un programa estratégico al momento de mostrar las acciones del PDNC.

El PDNC sigue vigente en la Provincia y, con relación a las acciones llevadas a cabo a través del PSVPEMCh, ya se erradicaron 2.500 viviendas rancho y se sustituyeron por viviendas construidas con materiales industriales.

El binomio urbano-rural como horizonte

El PSVPEMCh y el PDNC (como instrumento que lo contempla), pueden entenderse como instrumentos que condensan una serie de técnicas y de procedimientos destinados a dirigir la conducta de las personas, hecho que las constituye como Tecnologías de Gobierno. En cuanto tales, funcionan al interior de lo que Foucault (2006) llama dispositivos de poder, es decir aquella red que establece relaciones entre elementos aparentemente heterogéneos, que en realidad las imponen y las mantienen. Como expusimos con anterioridad, para poder detectar cómo funcionan esos dispositivos de poder, es preciso atender a la construcción de los objetos, sujetos y conceptos de hábitat rural que presentan los discursos de esta política y en ese sentido, poder mostrar cómo estos instrumentos públicos son la expresión cristalizada de una serie de definiciones hegemónicas.

⁸El PDNC se inició con una partida presupuestaria de 1000 millones de pesos y las acciones emprendidas durante su primer año contaron con un enorme aparato publicitario que trascendió las fronteras provinciales abarcando todo el territorio nacional. A través de esa operación mediática, De la Sota buscaba posicionarse como candidato presidencial a partir de la sensibilidad estatal sobre la pobreza rural, que finalmente terminó siendo una espectacularización de la desigualdad en el norte y oeste cordobés.

En primer lugar, diremos que el PDNC encuentra en la noción de desarrollo su eje estructurador, lo cual se advierte desde el mismo título del programa. En ese sentido, condensa en su interior aquella matriz de diferenciación que convenientemente se impuso desde los centros de poder como cuestiones naturales, universales e inevitables (Escobar, 2007; Mignolo, 2003) y que en términos habitacionales se traduce en hábitat urbano/hábitat rural. Esta estructura dicotómica establece lo que de Sousa Santos denomina *línea abismal* (2010), es decir aquel límite simbólico que se establece entre aquello que es preciso dejar atrás, superar o sacrificar, por un lado, y aquello que es necesario y válido para progresar, del otro.

De este modo se asiste a una operación discursiva por la cual el hábitat rural se define en oposición al hábitat urbano. Binomio que a su vez va tomando diversas expresiones, porque van transformándose, mutando en sus significaciones; sin embargo, el trasfondo entre hábitat legítimo/ilegítimo funciona siempre como una constante en la organización de los discursos habitacionales. De manera que el foco está puesto justamente en lo estructural que este pensamiento dicotómico y además en la manera en que la percepción construida de lo que es uno y otro lado de esos binomios se encuentra absolutamente naturalizado, y opera en palabras de Foucault (1979) como “regímenes de verdad”. Sobre ese binomio se erigieron las definiciones sobre los sujetos, objetos y conceptos discursivos del hábitat rural que estructuraron el PDNC, que desarrollaremos a continuación.

Figura N° 1. Vivienda construida con materiales industriales en reemplazo de la casa de adobe, en el marco del PSVPEMCh. San José de la Dormida, Departamento Tulumba, Noroeste de Córdoba.



Fuente: Autora

En relación a la construcción de **los sujetos**, los documentos tanto del PDNC como del PSVPEMCh, componen a los **campesinos** como sujetos discursivos colocados de un lado de la línea abismal: el **no desarrollado**. De este modo, la construcción de la subjetividad campesina por parte de los discursos oficiales, se hace asociando directamente a la misma con características tales como el atraso, asumiendo así la forma de lo residual, de aquello que ya no es más preciso ni deseable (de Sousa Santos, 2010). Esa residualidad se pone de manifiesto en al menos dos ámbitos: el del conocimiento y el de la producción. Con respecto al primero, aquel “sujeto residual” se ve expresado en definiciones tales como la “ignorancia de la gente del campo” (Entrevista con un funcionario del PSVPEMCh, mayo de 2019) o la “falta de calificación de los recursos humanos existentes” (Gob. de la Provincia de Córdoba, 2015:7). Con respecto al ámbito de la producción, la residualidad se ve expresada en diagnósticos tales como “la actual explotación deficiente de los recursos naturales en el Noroeste cordobés” o “la falta de atractivos e infraestructura que alienten el desarrollo de una oferta competitiva” (Gob. de la Provincia de Córdoba, 2015:11-12). La composición de este diagnóstico del Noroeste cordobés articulado en torno a las nociones de lo atrasado, lo ignorante y lo improductivo, constituye al territorio como escenario fértil para un modo de intervención que contribuye a silenciar los modos particulares del habitar campesino, lo que a su vez reafirma y hace perdurar en el tiempo estas construcciones hegemónicas de los sujetos campesinos, generando un círculo vicioso.

Asimismo, se puede observar que la construcción de la subjetividad campesina estructurada en el binomio atraso/progreso, se ve reforzada por el componente tecnológico habitacional, es decir a la configuración del **rancho** en cuanto **objeto discursivo** del PSVPEMCh. En ese marco, la vivienda es comprendida como indicador de progreso y constatación visual de las gestiones estatales en el poder. En ese marco el rancho, aparece en tanto objeto discursivo, como algo que debe erradicarse porque con él se extinguirían no sólo la Enfermedad de Chagas, sino también el atraso, la precariedad y los modos no deseables de habitar.

En relación con esto, cabe observar cómo la tecnología de adobe del rancho configura a los sujetos como “atrasados” e “infectados”, en contraposición a la casa (de block o ladrillo cerámico) que funciona como un medio casi automático por el cual se dejaría de ser “atrasado” e “infectado”. Es decir, aquí la tecnología funciona como una solución *per se* a través de la cual las

poblaciones se convierten en sujetos desarrollados. Este régimen de verdad opera representando al rancho como lo indigno, lo precario, lo endémico, lo atrasado y, en oposición, a la casa construida con materiales industriales como lo digno, lo salubre o lo moderno. Esto trae aparejado que se produzca, tal como se dijo anteriormente, una relación directa y unívoca entre el material de la vivienda y el riesgo de contagio.

Al mismo tiempo, es posible advertir la existencia de un **concepto** que atraviesa constantemente a los discursos oficiales proferidos en torno al PDNC en general y al PSVPEMCh en particular: el valor de la **dignidad**. Este elemento viene a organizar todo el discurso, orientando el proceso territorial a ese punto. Son varios los enunciados en donde se puede identificar la presencia del concepto de dignidad. Un informe de gestión del año 2015 sobre las acciones llevadas a cabo por el PDNC, expresaba que “el Estado promueve acciones que abordan diversas problemáticas sociales dirigidas a dignificar a las personas en el ejercicio de sus derechos” (Gob. de la Provincia de Córdoba, 2018, p. 6). Más adelante, en el mismo documento se encuentran dos expresiones que ligan directamente el mejoramiento del hábitat local como forma de alcanzar la dignidad:

Poder brindar un hábitat diferente a las personas de las zonas rurales, es otra de las premisas del plan desarrollo noroeste, por lo que se hizo mucho hincapié en esta cuestión, considerándola una necesidad urgente como forma de recuperar (...) la dignidad de las personas (Gob. de la Provincia de Córdoba, 2018, p. 7).

De esta manera, el hábitat como campo de intervención es constituido en estos discursos públicos en torno al concepto de dignidad. Las formas de habitar impuestas por estas tecnologías de gobierno, y sus características tanto materiales, funcionales, estéticas propias de la urbanidad, son presentadas como los medios para alcanzar dicha dignidad. Y así lo expresan: “Durante los primeros días del mes de Julio del 2015, siguieron avanzando las obras de viviendas en el paraje Cortadera Sur, donde varias familias *comenzaron* a vivir dignamente, mejorando su hábitat.” (Gob. de la Provincia de Córdoba, 2015:190). En esa misma operación discursiva, enuncia que antes de esa intervención, es decir cuando los campesinos vivían en sus casas construidas con materiales locales y en función a las actividades propias del lugar, la dignidad no existía, porque no es posible de obtener mediante esa forma de habitar. Con la vivienda nueva, *se entrega* dignidad, se la *da*, porque antes no estaba.

A continuación, el interés está puesto en mostrar de qué manera esos interjuegos entre sujetos, objetivos y conceptos discursivos se ven plasmados y cristalizados en cada una de las instancias del plan (desde su diseño hasta la etapa posterior a su inauguración).

Figura N°2. Vivienda local construida con adobe. San José de la Dormida, Departamento Tulumba, Noroeste de la Provincia de Córdoba.



Fuente: Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre Hábitat (GIEH)

El diseño de la política y de la vivienda

Atendiendo a la construcción discursiva del rancho como objeto discursivo ligado a lo atrasado y lo endémico, desde sus inicios el programa fue diseñado asociando a la vivienda rural como foco de contagio de la Enfermedad de Chagas y a su erradicación como única solución para combatir la enfermedad. Esta relación directa y unívoca entre la vivienda y el riesgo de contagio, evidencia la voluntad de verdad sobre la que se construyó el instrumento. Esta percepción sobre el abordaje de la política, se ve reflejada en el siguiente testimonio:

Los proyectos estos, si tuvieron un déficit fue la comunicación; porque fue muy impuesta... no hubo ningún espacio de discusión. Está claro que si hubiéramos puesto espacio de discusión... y yo no sé cuántos hubieran hecho la casa... y si la hubieran hecho, si la hubieran hecho así... (Entrevista con Técnico Extensión Rural INTA Cruz del Eje).

El testimonio muestra que, aunque el programa se presentaba con “cierto grado de flexibilidad acorde a las necesidades de cada momento” (Programa S.V.R.E.Ch., Gob. de la Provincia de Cba.:4), la implementación se aplicó, en muchas ocasiones, habiendo prefijado cuáles eran los objetivos en cada instancia del plan. Sumado a esto, cuando se preguntó a los entrevistados sobre la razón por la cual se daban estos desfasajes en el diseño de la política, la respuesta es contundente: “porque necesitaban ejecutar eso, este tipo de proyectos así como venían (...) lo que importaba era que se terminará las casas, nada más” (Entrevista con un constructor de las casas del PSVPEMCh, octubre de 2020).

Algo similar ocurre con el diseño de la vivienda. Un primer elemento para poner de relieve es el de la funcionalidad. El diseño funcional de las viviendas construidas por el PSVPEMCh propone prototipos que reproducen un patrón de distribución urbana, que poco tiene que ver con la forma de vida campesina. Para ilustrar esta cualidad basta con observar la falta de contemplación en el diseño, de las actividades de índole productivas: solamente se reconocen como estos espacios aquellos del peridomicilio (donde se crían los animales, por ejemplo), sin tener en consideración que en muchos casos las actividades productivas de los habitantes de la región se llevan a cabo en el mismo lugar que las actividades domésticas, como por ejemplo la producción de dulces o de comida. En la misma línea, la ubicación de la cocina en el diseño propuesto por el programa estatal también refleja el carácter urbanocéntrico: la misma se aloja dentro de la vivienda, ignorando que las familias cocinan principalmente bajo la galería y/o en el espacio destinado para el fogón. Es curioso notar que, en alguna fase de intervención de la política, se quiso adecuar el espacio de la cocina a las prácticas habituales de sus moradores. Sin embargo, en lugar de replicar los modelos de las casas que aún se conservaban, plantearon un diseño en función de lo que ellos creían que debía ser una cocina adecuada para las prácticas propias del lugar.

Un segundo elemento que refleja el abordaje sesgado del instrumento, refiere a los materiales y las técnicas constructivas utilizadas. Las viviendas construidas con materiales locales, no solo tienen una gran ventaja térmica otorgada por la aislación que proporcionan sus materiales, sino también cuentan con una ventaja en términos energéticos. No obstante, el diseño del Programa contempla la demolición total de la misma. En reemplazo de la estructura independiente de postes de madera, se utiliza una estructura de hormigón armado; en cuanto a los cerramientos laterales de quincha y adobe, se sustituyen con muros de ladrillos cerámicos huecos y ladrillos cocidos.

Además, tal como se planteó desde el inicio, el sólo reemplazo de material constructivo resulta insuficiente para controlar la proliferación del vector.

Tal como se planteó al inicio, sin desconocer la necesidad de mejoramiento que pueden presentar algunas viviendas locales y la importancia de la presencia del Estado para dar respuesta a esas problemáticas, el foco está puesto en mostrar las claves proporcionadas por los elementos de diseño implementados por esta política, para comprender la intervención estatal en el medio rural. Y en ese sentido, se sostiene que este abordaje denota una intención de transformar las prácticas sociales rurales en modelos acordes a las prácticas urbanas. En algunos casos, estos cambios son explícitos, en otros, se presentan velados bajo las preconcepciones que los técnicos y políticos responsables del diseño de las políticas de hábitat aplican.

La construcción

La etapa de construcción de las viviendas puede llevarse a cabo de dos maneras diferentes: mediante el sistema de autoconstrucción o por contratación de albañiles. Ya sea que se opte por una u otra forma de construcción, siempre se requiere la presencia de algún sujeto “legitimado” por sus saberes académicos. Sumado a esto, en relación a la segunda modalidad de construcción (contratación de albañiles), surgieron dos inconvenientes. El primero, fue la falta de conocimiento por parte de los albañiles locales sobre la construcción con los materiales provistos para las viviendas. En línea con esto, un entrevistado decía “fue un problema nuestro de albañiles que no hay mano de obra calificada por la zona” (Entrevista con ex jefe comunal de Chancaní, noviembre de 2020). Esto suponía un inconveniente porque retrasaba las obras y se corría un alto riesgo de que las edificaciones tuvieran problemas estructurales serios. A esto se le sumaba un segundo inconveniente, que tenía que ver con que el presupuesto disponible para la mano de obra era bajo, lo que impactó en la falta de interés de la ya escasa mano de obra.

Este escenario deja en evidencia algunos elementos interesantes para poner de relieve. Por un lado, la preponderancia atribuida a los saberes de los arquitectos o ingenieros en detrimento de las técnicas y saberes constructivos locales, que al carecer de suficiente legitimidad en el ámbito del conocimiento científico, necesitaban de un permanente control y supervisión de otros actores que sí entran dentro del sistema hegemónico de legitimidad. Al mismo tiempo, el requisito de contar con la presencia constante de arquitectos e ingenieros para el avance de la construcción,

fue un elemento que en ocasiones entorpeció el proceso, dado que esa presencia sistemática lejos de suceder, se tradujo más bien en visitas esporádicas por parte de los profesionales. Estos escenarios demuestran que tanto los materiales industriales con lo que se construyeron las viviendas como las metodologías empleadas para su construcción, supusieron un inconveniente en la etapa de construcción y por lo tanto, ofrece un elemento más para problematizar el abordaje urbanocéntrico utilizado en la política.

La inauguración

El PSVPEMCh, establece como condición para la adjudicación de viviendas nuevas, la demolición de las existentes, como la única estrategia de índole constructiva para enfrentar la Enfermedad de Chagas. Si bien en ocasiones ha habido vecinos que han logrado mantener aunque sea una parte de sus estructuras habitacionales anteriores, lo cierto es que en todos los casos el derrumbe del rancho se plantea como una obligación por parte del gobierno hacia las familias. Inclusive, en algunas ocasiones, esta acción se lleva a cabo en el mismo momento en que se inaugura la casa nueva, por ejemplo, en los casos en los que la inauguración cuenta con la presencia de funcionarios del gobierno.

Lejos de constituirse en un rito de legitimación, la instancia de demolición produce mucho dolor en los vecinos y vecinas, en palabras de algunos de ellos, “te dolía lo que te volteaban la casa. (...) no sé si tendré videítos, creo que por ahí los tengo. Hay algunas que borré porque me daba tristeza pero hay algunas que quedaron” (Entrevista con una adjudicataria del PSVPEMC, mayo de 2019). Partiendo de un abordaje integral del hábitat, en donde comprendemos que el componente material (vivienda), se encuentra en íntima relación con los componentes simbólicos, podemos afirmar que el vínculo que el morador establece con su vivienda, excede el mero sentido material, para ser también emocional. En ese sentido, al erradicarse la vivienda de adobe, además de perder sus ventajas constructivas, lo que también se está erradicando con ella son las historias de vida, saberes, el pago⁹; asistiendo así, a un proceso de desarraigo. Tal es así, que en algunos casos eligen no ser adjudicatarios de las casas nuevas, por más que en algunas

⁹ Cuando el campesino se refiere a su pago para mencionar el lugar a donde nació, está haciendo referencia también a su tierra, a su madre y su padre, pero no en un sentido poético o bucólico, sino en el sentido ritual. Cuando se voltea el rancho de la familia campesina, además de destruirles lo material, también le están tirando abajo el lugar donde albergan toda una serie de construcciones simbólicas y afectivas. A partir de ahí, empieza para ellos, el desarraigo final y definitivo (Sesma, 2021).

situaciones las necesiten, para no tener la obligación de demoler las viviendas de adobe. Tal como expresa un vecino y constructor del plan “[esto implica] el desarraigo de algo muy fuerte que es para nosotros el rancho, es por eso que algunos que se negaban a que le hagan la casa se resistían a que les volteen el rancho...” (Entrevista con un constructor de las casas del PSVPEMCh, octubre de 2020).

Sin embargo, esta acción se lleva a cabo y se muestra como un “avance”, una “inclusión” a la modernidad, lo cual implica el sacrificio de todo aquello con potencial destituyente que habita en los modos de vida que materializa, refuerza y en los que se inserta la vivienda de adobe. Lo que se juega por detrás es la legitimidad de la vivienda de materiales industriales en tanto legitimación de un modo de vida específico, moderno, desarrollado. El régimen de verdad (Foucault, 1979) opera una vez más, representando el rancho como lo indigno, lo precario, lo endémico o lo atrasado y en oposición a la casa del plan como lo digno, lo salubre y lo moderno.

El después

Más o menos velado, el denominador común de los discursos de los adjudicatarios es la expresión de una tristeza por la pérdida del carácter tanto material como simbólico en torno al rancho. En todos los relatos se puede advertir un elemento que tiene que ver con un proceso de adaptación a la casa nueva, ya que esta no es funcional a las prácticas, las actividades, las rutinas de los campesinos. Esto se ve expresado en el testimonio del ex jefe comunal de una de las comunas de la zona cuando expresa “Digamos que se adaptaron así medio a la fuerza (...) Algunos quizás por lo que hemos visto, han podido cerrar la cocinita esa abierta, quedó viste cerradita” (Entrevista con ex jefe comunal de Chancaní).

En este marco, la denominación del Programa de erradicación, cobra más sentido que nunca. Erradicar significa sacar de raíz; tal como se mencionó anteriormente, sacando a las personas del rancho, no solamente les hacen perder su bien material, sino que a nivel cultural están propiciando la transformación de sus paisajes, de su hábitat, de su pago. En ese sentido, los discursos hegemónicos, plasmados en este caso en esquemas de intervención en el territorio desde el Estado, no sólo suponen su destrucción material, sino que promueven un modo de distanciamiento afectivo sobre la vivienda campesina. Esto permite constituir la como pasado y borrarla de su potencia expresada en el habitar campesino contemporáneo. De este modo, se hace

de la memoria constructiva subalterna un acervo desechable, erradicable e ilegítimo. En efecto, el rancho materializa un pasado indigno, carente de valor (o más aún, signado como imagen de un pasado indeseable) y, al mismo tiempo o, tal vez por ello, constituye un escenario fértil para la intervención que silencia esas memorias constructivas. Si “habitar significa dejar huellas” (Benjamin, 2005, p. 44), la destrucción del rancho se orienta a suprimir esas marcas que son formas de la experiencia social. No obstante, cada familia sabe perfectamente en qué pozo y en qué zona el Estado se ha encargado de enterrar los escombros de su casa. La incomodidad en la nueva vivienda otorgada (por el piso, por el calor, por el diseño disfuncional, etc.) es una manera de explicar por qué esas huellas de las familias no se desechan con los escombros.

Otra forma de habitar es posible

Los parámetros hegemónicos impuestos en primer momento por el proyecto de Modernidad y más adelante reforzados por el sistema capitalista, organizaron el tiempo y el espacio, produciendo que la sociedad moderna se autoperciba como superior. Esta “universalidad” impuesta a las experiencias particulares de cada sociedad alrededor del mundo, fue absolutamente excluyente ya que, tal como plantea Lander (1993), de ese espíritu universal no participan igualmente todos los pueblos. Uno de los elementos en los que operó esa diferenciación dicotómica moderno/no moderno fue el hábitat, expresándose en la significación de lo urbano/rural. A partir de allí, reconocimos un proceso por el cual la ciudad se erigió como espacio referencial del hábitat, invisibilizando las particularidades de las otras formas de habitar.

Al mismo tiempo, la vivienda como expresión material del hábitat, también se organizó de acuerdo a pares contrapuestos en función especialmente de los materiales utilizados para su construcción (aunque también operaron factores como su localización o la cantidad de personas que habitaran en ellas). En ese marco, el rancho se constituyó como objeto discursivo representante de las formas no modernas de habitar, y así tempranamente se fundaron las condiciones para que se llevaran a cabo en el país los primeros antecedentes de políticas de erradicación de este tipo. Al mismo tiempo y tal como dijimos con anterioridad, para que este modelo diferencial moderno/no moderno pudiera sostenerse en el tiempo, fue acompañado de una serie de construcciones discursivas que lo legitimaron, lo reprodujeron y lo hicieron sostenerse en el tiempo. Esas formaciones discursivas fueron transformándose a lo largo del tiempo, mutando en sus significaciones, haciendo emerger algunos elementos diferentes, haciendo surgir

estrategias discursivas que se adaptaran a las condiciones históricas de cada tiempo; sin embargo, ese trasfondo entre hábitat legítimo/ilegítimo fue una constante en la organización de los discursos habitacionales

Y es justamente esa constante la que funciona como hipótesis interpretativa que, como pujas de sentidos, intentamos desplegar a lo largo del artículo. En ese sentido, el análisis del PSVPEMCh y el PDNC como instrumento que la contempla, implicó reconocer cómo operan todas las definiciones propias de la modernidad y del proyecto de desarrollo erigido desde las estrategias públicas de gestión en tanto Tecnologías de Gobierno. Sosteniendo la diferenciación antagónica entre un adentro y un afuera, el PSVPEMCh es la expresión cristalizada de los órdenes moderno/coloniales que nos han sido impuestos.

Más allá de los esfuerzos por ponderar la necesidad de plantear la relación rural-urbana desde su interdependencia en la historia del capitalismo (Williams, 2001), y del reconocimiento de las limitaciones que conlleva el abordaje dicotómico, las políticas públicas en materia habitacional así como los estudios sobre la problemática, siguen siendo restringidos. Prueba de ello es, tal como expresan Urrutia Sánchez y Muñoz Parra (2017) “La inexistencia de políticas públicas rurales claras ha sido fundamental para desarrollar programas sin diferenciación de realidad urbano-rural dirigidos a generalidades que no actúan desde la satisfacción de necesidades de los habitantes, que son complejas y variadas en cada territorio” (p.43).

Aún queda un largo recorrido.

Sin embargo, es preciso que sigamos firmes en la tarea de construir otras realidades posibles. Cuando Foucault expresa que la realidad no es lineal, sino que es un entramado de hechos que se van tejiendo para formar una red de relaciones, lo que está queriendo expresar es que hay algo de todo ese entramado que no es (porque no puede ser) controlado por los dispositivos de poder; la realidad presenta siempre una serie de acontecimientos que son fortuitos. Y es justamente ahí, en esos intersticios, en donde los discursos de la resistencia pueden componer otros escenarios. Desde ahí, es necesario promover nuevas formas de subjetividad que superen esa individualidad que nos ha sido impuesta por siglos, que se vean reflejadas en la construcción de consensos con los actores del territorio, que contemplen el arraigo al territorio a través de los elementos materiales y simbólicos de su habitar.

Bibliografía

- Benjamin, Walter (2005). *Libro de los pasajes*. España: Editorial Akal.
- Black, C., Ocaña, S., Riner, D., Costales, J., Lescano, M., Davila, S., Arcos-Teran, L., Richard Seed, J. Y Grijalva, J. (2007). Household risk factors for *Trypanosoma Cruzi* seropositivitiy in two geographic regions of Ecuador. *Journal of Parasitology* 93 (1): 12-16.
- Canale, D., Martín García, M., Spillmann, C. (2010). Guía para el control vectorial de la Enfermedad de Chagas. Programa Nacional de Chagas. Argentina: Ministerio de Salud.
- Castro, Edgardo (2011). *Diccionario Foucault. Temas, conceptos y autores*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- De Marinis, Pablo (1999). Gobierno, gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos (O: un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo). En García Selgas, Fernando y Ramos Torre, Ramón (comps.), *Globalización, riesgo, reflexividad. Tres temas de la teoría social contemporánea*, pp.1-29. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Deleuze, Gilles (2013). *El Saber. Curso sobre Foucault. Tomo I*. Buenos Aires: Editorial Cactus.
- Escobar, Arturo (2007). *La invención del Tercer Mundo*. Caracas: Editorial el perro y la rana.
- Foucault, Michel (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- Foucault, Michel (2006). *Seguridad, Territorio y Población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel (2008). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- Harvey, David (1994). La construcción social del espacio y del tiempo: una teoría relacional. *Geographical Review of Japan*, 67 (2), pp. 126-135.
- Harvey, David (1998) *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu editores S. A.
- Heidegger, Martin (1994). Construir, habitar, pensar. En Heidegger, M., *Conferencias y artículos*. Barcelona: Editorial del Serbal.
- Jörg, M. (1989). La modificación del biotopo perihabitacional en la profilaxis de la enfermedad del Chagas. *Revista da Sociedade Brasileira de Medicina Tropical* 22 (2): 91-95.
- Koyoc-Cardaña, E., Medina-Barreiro, A., Escobedo-Ortegón, F., Rodríguez-Buenfil, J., Barrera-Pérez, M., Reyes-Novelo, E., Chablé-Santos, J., Selem-Salas, C., Vazquez-Prokopec, G., Manrique-Saide, P. (2015). Chicken coops, *Triatoma dimidiata* infestation and its infection with *Trypanosoma cruzi* in a rural village of Yucatan, Mexico. *Revista do Instituto de Medicina Tropical de São Paulo* 57 (3): 269-272.
- Mignolo, Walter (2013). *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. España: Editorial Publidisa.
- Múnera, Cecilia y Sanchez Mazo, Liliana (2012). Construcción social de hábitat: reflexiones sobre políticas de vivienda en Colombia. En Erazo Espinosa, Jaime *Políticas de empleo y vivienda en Sudamérica*, pp.75-93. Quito: Editorial CLACSO.
- Lander, Edgardo (comp.) (1993). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Editorial CLACSO.
- Limonad, Ester y Monte-Mór, Roberto (2012). Por el derecho a la ciudad, entre lo rural y lo urbano. Ponencia XII Coloquio Internacional de Geocrítica. 7 al 11 de Mayo de 2012, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Geografía.
- Pinto Dias, J., Borges Dias, R. (1982). Las viviendas y la lucha contra los vectores de la enfermedad de Chagas en el hombre, en el Estado de Minas Gerais, Brasil. *Bulletin of the Pan American Health Organization* 16 (2): 453-466.
- Rolón, G.; Dorado, P.; Varela Freire, G. y Olivarez, J. (2016). Los factores de riesgo del Mal de Chagas y su relación con la construcción con tierra. Ponencia presentada en 16° Seminario Iberoamericano de Arquitectura y Construcción con Tierra (SIACOT). 24 – 28 de Octubre de 2016. Asunción, Paraguay.

Rotondaro, R., Mandrini, M.R., Tomasi, J., Bellmann, L. y Ghezan, N. (2018). *Bioarquitectura: diseño y construcción con tierra*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

Sanmartino, M., Crocco, L. (2000). Conocimientos sobre la enfermedad de Chagas y factores de riesgo en comunidades epidemiológicamente diferentes de Argentina. *Revista Panamericana de Salud Pública* 7 (3): 173-178.

Sousa Santos, Boaventura (2010). *Para descolonizar Occidente: más allá del pensamiento abismal*. Buenos Aires: CLACSO-Prometeo.

Urrutia Sánchez, Verónica y Muñoz Parra, Carlos (2017). Intervenciones genéricas en territorios con particularidades únicas. Asumir y diferenciarla condición de ruralidad. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 10 (19), 41-67.

Williams, Raymond (2001). *El campo y la ciudad*. Buenos Aires: Paidós.

Wisnivesky-Colli, C., Ruiz, A.M., Ledesma, O., Güntler, R.E., Lauricella, M., Salomón, D.O., Solarz, N., Segura, E. (1987). Ecología doméstica de la tripanosomiasis americana: perfil alimentario del *Triatoma infestans* en un área rural de la provincia de Santiago del Estero, Argentina. *Revista da Sociedade Brasileira de Medicina Tropical* 20 (1): 31-39.

Fuentes

Entrevista con adjudicataria del PSVPEMC, mayo de 2019.

Entrevista con constructor de las casas del PSVPEMCh, octubre de 2020.

Entrevista con ex jefe comunal de Chancaní, noviembre de 2020.

Entrevista con funcionario del PSVPEMCh, mayo de 2019.

Entrevista con Técnico Extensión RuralINTA Cruz del Eje, octubre 2020.

Informe de gestión (2015). Programa de Desarrollo del Noroeste cordobés. Segunda Parte. Consejo Federal de Inversiones y Fundación del Banco de Córdoba.

Informe de gestión (2018). Programa de Desarrollo del Noroeste cordobés. Secretaria de Equidad y Empleo de la provincia de Córdoba.

Ley Provincial N° 9.601